



Santa María Del Río



**UNIDOS**  
DEJAMOS  
HUELLA

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA Y EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN RELACIONADA, NO SE HA GENERADO COMUNICADO DE SUSPENSIÓN, RESCISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO HA SURGIDO SOLICITUD Y/O MOTIVO. ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA SEGÚN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.